



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2020-21291

Fecha: 2020-08-25 17:36 Proceso No.: 680000

Folios: 1

Anexos:

Destinatario: Ciudadano Ciudadano

Dependencia: Subdirección de Barrios

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá D.C

Señor(a)  
**CIUDADANO(A)**  
Cra 4 #192 - 44  
Bogotá DC

Asunto: Respuesta a la solicitud de información en el marco de la rendición de cuentas de la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Respetado(a) Señor(a),

Como parte de la estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital del Hábitat, el 04 de agosto la Subdirección de Barrios presentó a la ciudadanía la ejecución de sus metas del pasado Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y los retos que el Plan Distrital de Desarrollo actual "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" plantea en términos de mejoramiento integral de barrios. En el marco de este ejercicio recibimos la siguiente solicitud de información de usted

*"Si ya fue recibido un subsidio no dan mas para la misma vivienda"*

De acuerdo con su solicitud, le informamos que el subsidio de mejoramiento de vivienda es otorgado por una sola vez. No es posible que un hogar reciba nuevamente el mismo subsidio pues, no solo incumplíamos con la normatividad de asignación de subsidios (decreto 623 de 2016 el cual se establece el Programa Integral de Vivienda Efectiva y se dictan otras medidas para la generación de vivienda nueva y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y estructurales de las viviendas y se dictan otras disposiciones), sino que estaríamos restringiendo el acceso a otras familias que, al igual que usted, quiere mejoras en su vivienda.

La anterior respuesta también la puede consultar a través de nuestra página web, donde encontrará las preguntas realizadas por otros ciudadanos que, como usted, participaron de este proceso de rendición de cuentas.

Agradecemos su interés por la gestión de nuestra Subdirección y lo(a) invitamos a seguir atento(a) de los canales de comunicación de la Secretaría Distrital del Hábitat, en donde mantendremos informada a la ciudadanía sobre la ejecución del mejoramiento integral de barrios.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO**  
Subdirector (a) de Barrios  
e-mail: [juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co](mailto:juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co)

Aprobó: Laura Marcela Acuña- Contratista Subdirección de Barrios  
Revisó: Ángela María Beltrán Ortega - Contratista Subdirección de Barrios  
Elaboró: Stella Acevedo Beltrán Contratista Subdirección de Barrios

Carrera 13 # 52 - 25  
Conmutador: 3581600  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

